Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

DE LA PROVINCE

LE FUEGO A. E. LAS

Poder Legislativo

ENTRO 28 NOV. 289

ENTRO:

AIRMA | ENTRO:

NOTA N° 536 /19. -LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 26 NOV 2019

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la baja de adscripción de la agente María Eugenia AUAT, D.N.I. Nº 31.015.181, categoría 10 P.A. y T., dependiente del Ministerio de Educación.

Motiva la presente, el requerimiento efectuado por el Legislador Claudio D. HARRINGTON, Integrante del Bloque F.P.V. – PJ, a partir del día 7 de Diciembre del corriente año.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Vicepresidenta 1º

Sra. GOBERNADORA DE LA PROVINCIA Dra. Rosana Andrea BERTONE SU DESPACHO

"Las Islas Malvinas, Seorgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"